

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2019/000617

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Precio único criterio de adjudicación.

OBJETO

Acta de apertura del SOBRE número nº 2 conteniendo la documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante la aplicación de fórmulas y propuesta de adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D^a María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

D^a Rocío Guerra Macho- Servicio de Intervención

D^a Fátima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D.Fernando Manuel Gómez- Rincón Oficial Mayor

Secretaria:

D^a.Lina Pasamontes De Barrio- Jefa de Sección Técnica del Servicio de Contratación

Asistentes:

D. Gerardo Cabezón

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de las obras de reforma puntual (reparación) del Mercado de Abasto de Las Palmeritas

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación- 28 de mayo de 2019

Sevilla, 25 de Junio 2019
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto poniendo de manifiesto lo establecido en el informe emitido por el Servicio de Consumo en relación a la documentación presentada por las empresas licitadoras, del cual se desprende que en virtud de lo acordado por la Mesa de Contratación, en sesión de 24 de marzo de 2015, por la unidad tramitadora se ha procedido, en primer lugar al recuento de las proposiciones recibidas desde el Registro General y en segundo lugar a la apertura del sobre nº 1.

Código Seguro De Verificación:	US+qjmMMcfHMJUsxyUA2aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado Firmado	27/06/2019 08:48:33 26/06/2019 14:51:13
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/US+qjmMMcfHMJUsxyUA2aw==		



A la vista de la documentación aportada en el sobre nº 1 se propone la admisión de todas la empresas presentadas a la licitación, siendo estas las siguientes:

-NOBLE EDIFICACIONES HISPÁNICAS S.L
 -VIVENDIO SOSTENIBILIDAD NERGÉTICA S.L
 -DIAZ CUBERO S.A,
 -CAISOL GLOBAL S.L
 -MONCOBRA S.A,
 -OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L
 -OBRATEC CONSTRUYE S.L
 -APIMOSA SL
 -XIMA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con los siguientes resultados:

1º Respecto al criterio de mejor oferta económica las proposiciones realizadas, IVA excluido, son las siguientes:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	254659,99	
EMPRESAS	IMPORTE (SIN IVA)	PUNTOS
NOBLE EDIFICACIONES HISPÁNICAS S.L	214900	88,88
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGETICA S.L	229142	83,35
DIAZ CUBERO S.A	239431	79,77
CAISOL GLOBAL S.L	222827,49	85,71
MONCOBRA S.A	217723,3	87,72
OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L	190995	100
OBRATEC CONSTRUYE S.L	234872,31	81,32
APIMOSA S.L	214933,04	88,86
XIMA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L	199717,66	95,63

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.- Admitir todas las ofertas presentadas.

2.- Clasificar las ofertas según la puntuación obtenida, en el siguiente orden:

	EMPRESAS	TOTAL
1	OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L	100
2	XIMA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L	95,63
3	NOBLE EDIFICACIONES HISPÁNICAS S.L	88,88
4	APIMOSA S.L	88,86
5	MONCOBRA S.A	87,72
6	CAISOL GLOBAL S.L	85,71
7	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGETICA S.L	83,35
8	OBRATEC CONSTRUYE S.L	81,32

Código Seguro De Verificación:	US+qjmMMcfHMJUsxyUA2aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/06/2019 08:48:33	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	26/06/2019 14:51:13	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/US+qjmMMcfHMJUsxyUA2aw==			

9	DIAZ CUBERO S.A	79,77
---	-----------------	-------

3. Proponer con adjudicatario a la empresa OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L por obtener mejor puntuación.

4. Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	US+qjmMMcfHMJUsxyUA2aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/06/2019 08:48:33	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	26/06/2019 14:51:13	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/US+qjmMMcfHMJUsxyUA2aw==			